5148
2025

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez recibido el **AVAL SECTORIAL** de la unidad sectorial, *Secretaría de Infraestructura y Hábitat*, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **concepto de control de viabilidad**, establecido en los Artículos 18 y 19 del decreto departamental 0262 del 23 de febrero de 2021; Manual de operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima - BPPID.

El Proyecto ***"Implementación e instalación de redes de distribución para la prestación del servicio de gas GLP domiciliario por medio de subsidios a familias de menores ingresos en trece veredas del municipio de Rovira, Tolima"***, presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría de Infraestructura y Hábitat*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*Con Seguridad en el Territorio 2024-2027*",
- **Pilar:** *"Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente".*
- **Programa:** *"Innovación en el acceso al servicio público domiciliario de gas combustible".*
- **Programa Presupuestal:** *"Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible".*

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	***DESCRIPCIÓN DE LA META***
P2S21MP9	*6000 usuarios nuevos conectados a la red de distribución de gas domiciliario para dignificar la calidad de vida de los Tolimenses*

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2025** asciende a*: Nueve mil cuatrocientos treinta y un millones seiscientos diecisiete mil ochocientos noventa y nueve pesos con cuarenta y dos centavos ($9.431.617.899,42 COP).*

Que el valor solicitado a la Gobernación del Tolima asciende a*: Siete mil ochocientos ochenta y cinco millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos veintisiete pesos con cinco centavos ($7.885.543.727,05COP).*

Que se radicó con en número interno ***5148*** y registró con el código **SSEPI** número **2024-73000-*018-011,*** conforme a lo anterior, el Proyecto se ***VIABILIZA,*** de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de Infraestructura y Hábitat*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2025,** conforme al cumplimiento de requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha del *13/02/2025*, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por la profesional en Ingeniería civil, *Camilo Andrés Ospina Hernández*, con número de tarjeta profesional *70202-407656 TLM.*

Que se viabiliza metodológicamente con el código **ID MGA** número ***1380259***.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Infraestructura y Hábitat.*

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Garantizar la disponibilidad de combustible eficiente y limpio para el suministro de gas domiciliario en el sector rural del Municipio de Rovira en el Departamento del Tolima.*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 13 de febrero del 2025.

DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC

Proyectó y revisó: Oscar Dubán Méndez Perdomo – Profesional Universitario SPPyT
Aprobó: Cristian Jaramillo - Director Planeación para el Desarrollo